

RECIBIDO  
 02 MAR. 2026  
 OFICINA DE PARTES  
 HORA 13:46 (2) f07113

Oficio No. CICH/DG/163/2026

Villahermosa, Tabasco, a 20 de febrero de 2026

Asunto: **Recalendarización de Recursos con**

**Fuente de Financiamiento**

**Ingresos Propios Generados 2026**

**TALINA FERRER CADENAS**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE**

**AT N: C. MIRNA DE LA FUENTE REYES**  
**DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y GASTO PÚBLICO**

Con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículos 34 y 38 de su Reglamento, me permito solicitar **Recalendarización de Recursos con Fuente de Financiamiento Ingresos Propios Generados 2026**, al Gasto Corriente por un importe de **\$845,031.07 (Ochocientos cuarenta y cinco mil treinta y un pesos 07/100 M.N.)** afectando al Programa **F028.- Conservación de la Biodiversidad y F032.- Conservación y restauración forestal**; con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto Estatal 2026, de conformidad a los detalles anexos.

No omito manifestar, que estos recursos serán ejercidos en base a los principios de disciplina presupuestaria, con eficacia, eficiencia y transparencia.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

**Diana Victoria León Mendoza**  
 Directora General del C.I.C.N. YUMKA'



C.c.p.- Mileyli María Wilson Arias. - Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.  
 L.C. Adrián Magaña Martínez. - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.  
 C. Verónica Solís Ramírez. - Directora de Administración del C.I.C.N. YUMKA'

Archivo/MCCL



Carr. Barrancas a Guadalupe Pozuelo, San Juan, C.P. 86275, Centro, Tabasco. México.  
 Tel. (93) 960 4258 | www.yumka.gob.mx

Justificación de Solicitud

1134-RECALENDARIZACION-163-200226 GETAsiento de Presupuesto B 11340001 61640685

Dependencia:	1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)
Oficio de Solicitud:	CICN/DG/163/2026
Tipo de Justificación:	AJUSTE PRESUPUESTAL
Estatus:	Solicitado

Descripción del Problema

Derivado de los gastos de operación primordiales para la operatividad de este Ente público, es necesario aprovechar los recursos recaudados al máximo con la finalidad de contar con los mismos en tiempo, para poder adquirir comida de los animales, utensilios para el servicio de alimentación de los mismos, mercancía para la comercialización que nos ayudan a recaudar ingresos propios, químicos, fertilizantes, entre otros productos para el mantenimiento de las áreas donde se desplazan los animales y que forman parte de los recorridos de los visitantes, así como medicinas y productos farmacéuticos indispensables para la salud de las especies albergadas, y servicios básicos entre otros. Lo antes mencionado es primordial para el funcionamiento básico del parque y no contar con ellos contribuiría a que la fauna careciera de alimentos y de tratamientos médicos, lo que provocaría que enfermaran y en el peor de los casos ocasionaran decesos, además de que al no contar con mercancía para comercialización los ingresos recaudados se reducirían, comprometiendo el funcionamiento del parque, al provocar un deterioro en el mismo por la falta de suficiencia presupuestal.

Objetivo General ¿Por qué se hace?

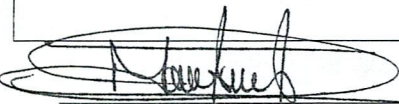
Obtener los recursos presupuestales con el propósito de continuar con los objetivos programados en la Dirección de Administración y con la visión de ser un centro de calidad para la convivencia familiar y contacto con la naturaleza, referente en educación y conservación de especies a través de espacios recreativos y servicios de esparcimiento.

Objetivo Específico ¿Para qué se hace?

Obtener Recalendarización de Recursos del mes de febrero al mes de marzo por un importe total de \$845,031.07 (Ochocientos cuarenta y cinco mil treinta y un pesos 07/100 M.N.) con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal en la cuenta 42171.- Transferencia para materiales y suministros y en la cuenta 42172.- Transferencia para Servicios Generales, con fuente de financiamiento Ingresos Propios Generados 2026, que nos permita ejercer los recursos financieros primordialmente para la adquisición de alimento, medicinas y otros suministros indispensables para la conservación de la fauna, así como materiales y suministros para la ejecución de servicios generales, necesarios e indispensables para la conservación de la biodiversidad y de la fauna, la protección de ecosistemas, el mantenimiento de infraestructura y el fomento del turismo sostenible.

Marco Normativo Aplicable (Leyes, Reglamentos, Manuales, Lineamientos y Acuerdos que sustentan el movimiento)

Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Art. 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Art. 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Art 34 y 38 del Reglamento la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Numeral 163 del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

  
ELABORÓ  
MARÍA CRUZ DE LA CRUZ LÓPEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL C.I.C.N. YUMKA

  
REVISÓ  
VERÓNICA SOLÍS RAMÍREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL C.I.C.N. YUMKA

  
AUTORIZÓ  
DIANA VICTORIA LEÓN MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL DEL C.I.C.N. YUMKA

**SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

**OFICIO DE SOLICITUD**  
CICN/DG/163/2026

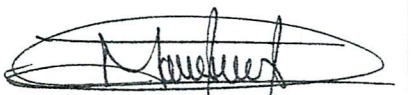
**Dependencia que solicita:** 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)


**Nombre del Lote:** 1134-RECALENDARIZACION-163-200226 GETAsiento de Presupuesto B 11340001 61640685

Dep	Descripción	Prog	Descripción	Proy	Descripción	COG	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Cargo	Abono
1134	<b>CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)</b>											
F028	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD											
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	139,343.87	139,343.87						
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	625,358.91	625,358.91						
F032	CONSERVACION Y RESTAURACION FORESTAL											
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	80,328.29	80,328.29						
<b>Total:</b>											<b>845,031.07</b>	<b>845,031.07</b>
<b>Total General:</b>											<b>845,031.07</b>	<b>845,031.07</b>

**Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales**

Periodo:	FEB-26	Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-26-000		0.00	623,238.01
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-26-000		0.00	2,065.85
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0202-20999-00000000-26-000		0.00	55.05
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-140101-C0101-20999-00000000-26-000		0.00	124,343.87
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-140101-C0201-20999-00000000-26-000		0.00	15,000.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F032-42171-1-140101-C0101-20999-00000000-26-000		0.00	50,086.08
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F032-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-26-000		0.00	30,242.21
<b>Totales:</b>		<b>0.00</b>	<b>845,031.07</b>
Periodo:	MAR-26	Cargo	Abono
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-26-000		623,238.01	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-26-000		2,065.85	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0202-20999-00000000-26-000		55.05	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-140101-C0101-20999-00000000-26-000		124,343.87	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-140101-C0201-20999-00000000-26-000		15,000.00	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F032-42171-1-140101-C0101-20999-00000000-26-000		50,086.08	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F032-42171-1-140101-C0102-20999-00000000-26-000		30,242.21	0.00
<b>Totales:</b>		<b>845,031.07</b>	<b>0.00</b>

  
ELABORÓ  
MARÍA CRUZ DE LA CRUZ LÓPEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL C.I.C.N. YUMKA

  
REVISÓ  
VERÓNICA SOLÍS RAMÍREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL C.I.C.N. YUMKA

  
AUTORIZÓ  
DIANA VICTORIA LEÓN MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL DEL C.I.C.N. YUMKA



# L.C. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ

## SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Villahermosa, Tabasco a 26 de Febrero de 2026

**Oficio:** SAF/RC0231/2026

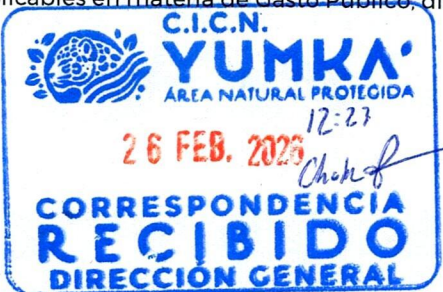
**Asunto:** Autorización de Recalendarización de Recursos de Ingresos Propios, Generados

**Diana Victoria León Mendoza**  
**Directora General del Centro de Interpretación**  
**y Convivencia con la Naturaleza YUMKÁ**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XVIII, y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 9 y 10 fracciones XIII y LX del Reglamento Interior de esta Secretaría; Acuerdo Único de fecha 01 de enero de la presente anualidad donde se delega la firma al Subsecretario de Egresos para la suscripción de los oficios de adecuaciones presupuestales en materia de gasto público; en respuesta a su oficio número **CICN/DG/163/2026**, a través del cual solicita **Recalendarización** de Recursos de Ingresos Propios, Generados; para la atención de los Programas Presupuestarios **F028 y F032**, por un importe total de: **\$845,031.07 (Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Treinta y Un Pesos 07/100 M.N.)**, con la finalidad de contar ----- con los recursos para la compra de alimentos, medicinas y otros suministros indispensables para animales albergados en el YUMKÁ; comunico a usted la autorización correspondiente de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detalladas en los formatos anexos al presente.

Es importante señalar que, estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese **Organismo Público Descentralizado**, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, debe de cumplir en tiempo y forma con la comprobación de los recursos correspondientes.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de éste oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 9, 13, 14, 15 y 62 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16, 21, 41, 43, 48, 50, 53, 54, 56, 77, 78, 80, 81, 82, 84, y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 9, 18, 50, 51, 53, 54, 56, 59 y 66 del Decreto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas.



Atentamente



**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

C.c.p. Mileily María Wilson Arias.- Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.  
 C.c.p. Talina Ferrer Cadenas.- Secretaria de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.  
 C.c.p. Archivo

Elaboró  
 M.C.T.I. Manuel Antonio López García  
 Jefe de Departamento de Transferencias Federales y Programas Convenidos

Revisó  
 L.C.P. Miguel Ángel Rivera Sánchez  
 Subdirector de Registro e Integración Presupuestal

Vo.Bo.  
 L.C.P. Mirna de la Fuente Reyes  
 Directora de Programación y Gasto Público

"2026. Año de Margarita Maza Parada"



SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OFICIO DE APROBACIÓN
SAF/RC0231/2026

Dependencia que solicita: 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)

Nombre del Lote: 1134-RECALENDARIZACION-163-200226 GETAsiento de Presupuesto B 11340001 61640685

Table with columns: Dep, Descripción, Prog, Descripción, COG, Descripción, Tipo de Gasto, F. Financiamiento, Procedencia, Cargo, Abono. Includes sub-totals for 'Total General'.

Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

Table with columns: Periodo, Cargo, Abono. Contains two sections for FEB-26 and MAR-26 with detailed budget movement entries and a final 'Totales' row.



SUBSECRETARÍA DE EGRESOS